

Novedades fiscales

Modificaciones a las Reglas de Comercio Exterior de la SE

El día de ayer, 9 de junio de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Vigésima Sexta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior", mediante la cual se modifica el anexo relativo a los criterios para el otorgamiento de permisos previos de importación. Esta modificación entró en vigor el día siguiente al de su publicación.

Adicionalmente, ayer también se publicó la "Vigésima Séptima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior", a través de la cual se modifica el anexo relativo a las actividades que podrán realizar las empresas al amparo del Programa IMMEX de Servicios. Esta modificación entró en vigor el día de su publicación; sin embargo, cabe mencionar que el anexo correspondiente no se contiene en la referida publicación.